



# NORMAS GENERALES

Con el fin de garantizar la seguridad y salud de todas las personas que acceden al Centro de Tratamiento de Residuos de Asturias, se deben seguir estas normas en todo momento. Por favor, léalas atentamente y en caso de duda, consulte con su persona de contacto en COGERSA.



ACCESO AL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

NORMAS PARA CARGA Y DESCARGA DE RESIDUOS PELIGROSOS



Respete la SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO en los desplazamientos. En especial, los LÍMITES DE VELOCIDAD.



Está PROHIBIDO FUMAR en todos los recintos cerrados. Además, en todos los lugares en donde esté explícitamente señalado.



Por favor, vaya directamente al LUGAR que le hayan indicado en el CONTROL DE ACCESOS o en BÁSCULA. Está PROHIBIDO ACCEDER A OTRAS ZONAS sin autorización.



Por favor, NO MANIPULE NI OBSTACULICE los EQUIPOS DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Podrían ser necesarios en caso de emergencia.



Por su seguridad, cumpla en todo momento las NORMAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD existentes EN CADA INSTALACIÓN. Si tiene dudas, por favor, CONSÚLTELO.



Siga EN TODO MOMENTO las indicaciones del personal del área o del Servicio de Vigilancia, EN ESPECIAL EN CASO DE AVISO DE EMERGENCIA. En este caso, diríjase al punto de reunión más próximo.



Es OBLIGATORIO el uso de ROPA DE ALTA VISIBILIDAD en las plantas de tratamiento, en vertederos y en viales.

\*Conserve este documento mientras permanezca en las instalaciones de COGERSA

## CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

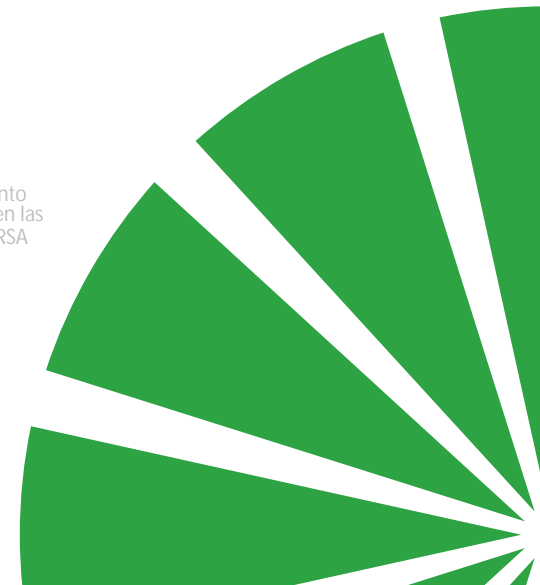
La Zoreda - Serín  
33697 Gijón  
Principado de Asturias. España  
Telf.: 985 300 060 - 985 314 973  
Fax: 985 314 161

## OFICINAS CENTRALES:

C/ Marqués de Santa Cruz 12, 4º  
33007 Oviedo  
Principado de Asturias. España  
Teléfono: 985 208 340  
Fax: 985 208 901  
www.cogersa.es



Si detecta una emergencia COMUNÍQUELO.  
TELÉFONO DE EMERGENCIA: 620 238 210



# NORMAS DE CARGA Y DESCARGA DE RESIDUOS PELIGROSOS



**RECUERDE:** Está **PROHIBIDO FUMAR** en el Área de Residuos Peligrosos excepto en las zonas establecidas para ello. **CONSULTE** su ubicación.

## NORMAS PREVIAS A LA CARGA/DESCARGA

- Antes de iniciar la descarga, **ESTACIONE EN EL APARCAMIENTO** de vehículos situado junto a la entrada superior del edificio de oficinas de Residuos Peligrosos o, en su defecto, en el lugar que determine el servicio de vigilancia, y **COMUNIQUE SU PRESENCIA EN LA RECEPCIÓN** de dichas oficinas.
- **PRESENTE O SOLICITE** la documentación relativa a los residuos transportados: **DOCUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO Y/O CARTA DE PORTE**.



- En cualquier maniobra o desplazamiento sea consciente de la peligrosidad de su carga, así como de la envergadura de su vehículo.

Existen líneas eléctricas aéreas y zonas de almacenamiento de sustancias peligrosas que podrían generar un accidente importante en caso de colisión.

## NORMAS DURANTE LA CARGA/DESCARGA

- Siga siempre las indicaciones de los operarios de COGERSA que se hayan asignado para acompañarle en la operación de carga/descarga.
- Si colabora en la operación, deberá respetar las siguientes normas:



1. Utilice los **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** necesarios: guantes, casco, botas, gafas, arnés de seguridad, etc. Si tiene dudas, por favor, consúltelas.
  2. Manténgase **FUERA DEL ÁREA DE MOVIMIENTO** de las máquinas y del radio de acción de la carga.
  3. Recuerde que si los residuos están incluidos en la "Lista de mercancías peligrosas" del ADR vigente, debe respetar las disposiciones relativas a la carga/descarga contenidas en dicho acuerdo.
- Si no colabora en la carga/descarga, permanezca **SIEMPRE ALEJADO DEL ÁREA DE OPERACIÓN**. Preocúpese también de no interferir con otras actividades cercanas.
  - Cuando el personal de COGERSA así se lo indique, permanezca en la cabina del camión o bien en el lugar de descanso especificado.



**RECUERDE:** está **TOTALMENTE PROHIBIDO** pasear por las instalaciones.

